

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Doña Mencía**

Núm. 927/2016

Doña Carmen Romero Villa, Alcaldesa Sustituta del Excelentísimo Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba), hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía del día 16 de marzo de 2016, se resolvió lo siguiente:

“Resolución número 25/2016

En Doña Mencía, el día 16 de marzo de 2016, constituida la Sra. Alcaldesa-Presidenta D<sup>a</sup> Juana Baena Alcántara en su des-

pacho oficial, asistida de mí, el Secretario de la Corporación, habida cuenta de la baja médica referida a la propia Presidenta de la Corporación, emitida con fecha 16 de marzo de 2016, Su Señoría ha resuelto delegar en la Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, D<sup>a</sup> Carmen Romero Villa, para que la sustituya en la totalidad de las funciones que a la Alcaldía corresponden, desde mañana 17 de marzo del año en curso y hasta que se produzca el alta médica.

Ante mí”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Doña Mencía, 17 de marzo de 2016. La Alcaldesa, firma ilegible.